

"Desquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 28 de mayo de 2026.-

MSPyBS/S.G. N° 1048 -/2026

**DOCTORA
HAYDEÉ PADILLA
REPRESENTANTE INTERINA
OPS/OMS EN EL PARAGUAY
ASUNCIÓN**

Señora Representante:

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco de las actividades de la Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición (ENAN), con relación a la finalización de la primera etapa de las encuestas realizadas a niños y niñas en edad escolar beneficiarios del Programa Hambre Cero, cuyo objetivo fue el relevamiento de información sobre aspectos sociodemográficos, seguridad alimentaria, ingesta alimentaria, estado nutricional, actividad física y bioquímicos.

En ese sentido, le remito el informe ejecutivo correspondiente a los resultados preliminares del estudio, para su conocimiento y fines pertinentes, agradeciendo el apoyo brindado y reiterando el interés institucional de continuar contando con su valiosa colaboración en las siguientes etapas del proceso.

Hallo propicia la ocasión para saludarle cordialmente,


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

/gbb
Simese: 119.251/2026.